

Acta N°

13/24

Resolución N°

145

Sauce, 08 de mayo de 2024.

VISTO: los próximo Festejos de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, a llevarse a cabo el próximo 19 de junio de 2024, aprobada en Acta N° 11/24 de fecha 29/04/24 siendo necesario contar con un Escenario Support, Bajada de corriente en calle Cornel Peiran equina Francisca Arnal de Artigas, refuerzo de iluminación en la plaza principal y en el entorno del escenario principal, así como también en Avda Artigas desde Francisca Arnal de Artigas hasta Constitución , colocación luces hacia pilares detrás del Monumento Gral Artigas., locutor, atril, palcos, vallas, gradas, 2 carpas de 4x4 cerradas , 1 mangrullo , 1 camión cisterna , 14 baños químicos, 3 baños químicos inclusivos, ofrenda floral, banderas y banderines, difusión, invitación, inspectores de tránsito , corte de calle (a coordinar) , cuerpo Inspectivo, acondicionamiento del lugar y recorrido desfile, guardia de cuadrilla de alumbrado, poda en árboles en altura sobre Avda. Artigas, limpieza antes y después del evento, tachos de residuos, restaurar Pedestal Monumento José Gervasio Artigas y 300 horas extraordinarias.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE


Proc. Rubens Ottone
Alcalde Municipio
Sauce


Estro Pimentel
Concejal

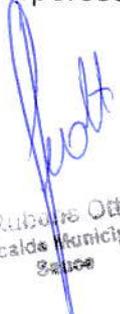

CARLOS PARIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT 5527

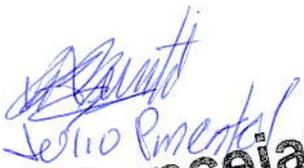
Concejal

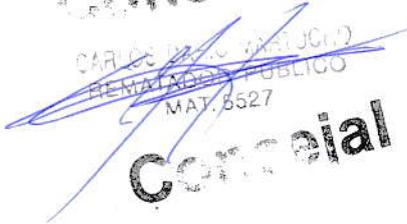

Samira Balbiani
Concejal

Sauce, 08 de mayo de 2024.

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para el Festejos de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, a llevarse a cabo el próximo 19 de junio de 2024, siendo necesario contar con un Escenario Support, Bajada de corriente en calle Cornel Peiran equina Francisca Arnal de Artigas, refuerzo de iluminación en la plaza principal y en el entorno del escenario principal, así como también en Avda Artigas desde Francisca Arnal de Artigas hasta Constitución y en colocación luces hacia pilares detrás del Monumento Gral Artigas., locutor, atril, palcos, vallas, gradas, 2 carpas de 4x4 cerradas , 1 mangrullo , 1 camión cisterna , 13 baños químicos, 3 baños químicos inclusivos, ofrenda floral, banderas y banderines, difusión, invitación, inspectores de tránsito , corte de calle (a coordinar) , cuerpo Inspectivo, acondicionamiento del lugar y recorrido desfile, guardia de cuadrilla de alumbrado, poda en árboles en altura sobre Avda. Artigas, limpieza antes y después del evento, tachos de residuos, restaurar Pedestal Monumento José Gervasio Artigas, 300 horas extraordinarias.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonele
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal


CARLOS M. V. V. V. V.
REMATADO PÚBLICO
MAT. 6527

Concejal


Samira Balbiani
Concejal